



La LCF es un instrumento del FMI diseñado para la prevención de crisis, que ofrece la disponibilidad inmediata en dólares.

FOTO: REUTERS

PUEDA GENERAR INCERTIDUMBRE

El FMI divulga lineamientos para renunciar a LCF

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

EL FONDO Monetario Internacional (FMI) hizo públicos los lineamientos a seguir para solicitar y renunciar a la Línea de Crédito Flexible (LCF), que es la facilidad “premio” que otorga el organismo a los emergentes que gozan de estabilidad macroeconómica y certidumbre en el manejo de sus finanzas públicas.

Una salida que “trae el riesgo inevitable de generar un alto grado de incertidumbre”, advierte, y que debería elaborarse cuidadosamente para preservar la confianza que originalmente abrió las puertas del país a la facilidad.

En la Guía Operacional sobre la LCF divulgada por el organismo, refieren que sólo México y Colombia mantienen abierta la facilidad que garantiza acceso a dólares para el respaldo de reservas internacionales, esto, tras la renuncia formal de Polonia.

Al país europeo le tomó dos años cerrar la cuenta abierta en dólares que tenía en el FMI, y que nunca ejerció, pero que le apoyó para transitar los varios choques externos que se presentaron desde el 2009 hasta fines del año pasado.

La experiencia de las tres economías emergentes que han contado con las credenciales para obtener la facilidad es recogida en la citada guía, donde por primera vez se hacen públicas las estrategias de salida que tienen que seguir los miembros que decidan renunciar a esta facilidad.

EVALUACIÓN DE RIESGO

Aquí, los expertos del FMI explican que cuando un país decida renunciar a la facilidad “se esperaría que se incluya una evaluación de las autoridades sobre los riesgos que representaría la renuncia a la facilidad”.

Que “las autoridades expliquen de forma transparente la estrategia de salida de manera que se reduzca la probabilidad de sorpresas en el mercado luego de la salida total de la LCF”.

Polonia notificó al FMI desde noviembre del

2015 su intención de reducir el monto de acceso, con miras a dejar el acuerdo. Renuncia que formalizó en noviembre del año pasado, mientras México renovaba por adelantado la misma facilidad y extendía el plazo de cobertura hasta noviembre del 2019.

De acuerdo con la guía del Fondo, “se esperaría que la estrategia de salida incluya los siguientes elementos: una declaración sobre la salida condicionada a la reducción de riesgos externos detallados y argumentados con un índice de estrés económico externo. Una declaración sobre cualquier esfuerzo que las autoridades tomarán para mejorar la resiliencia doméstica, cuando sea relevante”, y la presentación de un informe sobre el nivel de acceso al mercado, en términos de la evaluación de los riesgos y para dejar la puerta abierta a un acuerdo sucesor.

MÉXICO, BLINDADO

La LCF de México tiene aún 15 meses de vigencia y será el próximo gobierno responsable de decidir su renovación o cancelación. México cuenta con el acceso a este instrumento desde el 2009 y es el único, junto con Colombia y Polonia, que tiene abierta una cuenta como esta en el FMI.

La LCF es una facilidad que mantiene abierta la posibilidad de que México acceda a 88,000 millones de dólares. Se trata de un “blindaje financiero” que fortalece a los activos en dólares del Banco de México, tal como han explicado analistas de la calificadora Moody’s.

El primer acuerdo de México con el FMI en el marco de la LCF fue aprobado el 17 de abril del 2009; se renovó el 25 de marzo del 2010, el 10 de enero del 2011, el 30 de noviembre del 2012 y el 26 de noviembre del 2014. En mayo del 2016 se incrementó el monto de acceso a 88,000 millones de dólares. La renovación adelantada de noviembre pasado es la sexta.

La LCF es un instrumento del FMI diseñado para la prevención de crisis, que ofrece la disponibilidad inmediata en dólares para la economía. Argentina encabeza la fila de países que quieren tener acceso a la facilidad.